



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº13 – DICIEMBRE DE 2008

“EL BULLYING UNA REALIDAD EN EL AULA”

| |
|--|
| AUTORÍA CAROLINA MANZANO DE ALBA |
| TEMÁTICA VIOLENCIA EN LA ESCUELA |
| ETAPA E.P |

Resumen

Con este documento pretendemos acercarnos más aun, al fenómeno tan negativo que oímos continuamente por la radio y televisión, el Bullying, dando características, tipos, factores y medidas de prevención, que podremos utilizar como docentes que somos en nuestras aulas intentando evitar que aparezca en ella.

Palabras clave

Violencia, bullying, acoso escolar

1. INTRODUCCION.

En la actualidad raro es el día que no escuchemos por la radio o veamos en la televisión alguna noticia en la que los protagonistas sean niños/as, por distintos motivos, pero en la mayoría de los casos por peleas entre alumnos, acoso escolar, palizas gravadas en móviles, amenazas, etc....

En algunos casos estas disputas entre alumnos/as llegan mas allá, e incluso llegan a participar padres o amigos, como es el caso tan sonado del padre que llego al colegio de su hijo buscando a un compañero de este, amenazando con un cuchillo. Una pelea entre niños se llega a convertir en un problema mas serio cuando esa riña no queda ahí y llega más allá.

Cuando estas amenazas y agresiones llegan a ser constantes surge la palabra “bullyin” la cual define este acto de acoso escolar continuado.

Olweus define por primera vez en 1978 los términos anglosajones de bully (autor de la acción, el significado literal de la palabra inglesa, bully significa agresor o matón) y bullying (acción de agredir):



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N°13 – DICIEMBRE DE 2008

“La victimación o maltrato por abuso entre iguales es una conducta de persecución física y/o psicológica que realiza el alumno o alumna contra otro, al que elige como víctima de repetidos ataques. Esta acción, negativa e intencionada, sitúa a las víctimas en posiciones de las que difícilmente pueden salir por sus propios medios. La continuidad de estas relaciones provoca en las víctimas efectos claramente negativos: descenso en su autoestima, estados de ansiedad e incluso cuadros depresivos, lo que dificulta su integración en el medio escolar y el desarrollo normal de los aprendizajes”.

De esta forma, podemos decir que bullying es el término utilizado para hacer referencia al proceso de intimidación sistemática por parte de un niño hacia otro que no tiene posibilidad de defenderse.

La agresión puede ser llevada a cabo por un solo individuo (el agresor) o por un grupo. La víctima también puede ser un único individuo o varios pero normalmente, el objetivo del agresor suele ser un alumno individual.

2. CARACTERÍSTICAS DEL BULLYING

Para evitar problemas es necesario diferenciar las malas relaciones del fenómeno de acoso escolar (aunque tenga características semejantes), porque no podemos cometer el tremendo error de hablar de bullying como si se tratara de mera indisciplina o de mal comportamiento. Algunos rasgos que nos hacen diferenciar el acoso escolar son:

Características del acoso escolar.

- **Victima** indefensa atacada por un bully (abusón o grupo de matones)
- **Persistencia- continuidad.** La agresión tiene lugar de manera recurrente durante un largo periodo de tiempo. Es indispensable diferenciar lo episódico de lo habitual para hablar de acoso escolar. Y es esa misma persistencia un eficaz indicador del riesgo que están experimentando todos los afectados.
- **Dolor de forma sostenida.** La agresión supone un dolor no solo en el momento del ataque, sino de forma mantenida, ya que crea la expectativa en la víctima de poder ser blanco de futuro ataques. Indefensión aprendida.
- **Desigualdad de poder- desequilibrio de fuerzas.** Es una situación desigual y de indefensión por parte de la víctima. La relación de igualdad, el carácter horizontal de la interacción entre iguales desaparece cuando hablamos de maltrato, encontrando una relación jerárquica, de denominación- sumisión entre el agresor y la víctima.
- **Dirigida a un sujeto.** Ejercida en solitario o en grupo. El objetivo de la intimidación suele ser un solo alumno aunque también pueden ser varios pero este caso se da con mucha menos frecuencia. La intimidación se puede ejercer en solitario o en grupo, pero se intimida a sujetos



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº13 – DICIEMBRE DE 2008

concretos. Nunca se intimida al grupo. Hay formas de maltrato que se prestan a ser realizadas mas de modo colectivo, entre ellas el “ no dejar participar a un tercero”

Algunos ejemplos de bullying pueden ser:

- Cuando un alumno ataca a otro compañero insultándole, poniéndole mote, burlándose de el, amenazándole, tirándole sus cosas, pegándole o diciéndole a los otros que no se junten con el.
- Cuando algún niño les dice a los demás que no le hablen a otro, para que no tenga amigos, o cuando le acusa de algo que es mentira.
- Cuando un niño abusa de su fuerza contra otro, haciéndose el “chulo” y los demás le ríen las gracias.

Antiguamente estos comportamientos eran tomados como situaciones de aula más comunes y no se le daba tanta importancia, pero en la actualidad todo esto nos ha sobrepasado, en todo esto influye muchísimo los medios de comunicación que dan un valor sobreañadido a situaciones que en otros contextos pasaban desapercibidos.

3. TIPOS DE ACOSO ESCOLAR

A continuación presento la clasificación de los distintos tipos de acoso escolar basada en el estudio nacional realizado por el Defensor del Pueblo, si bien, debemos recordar que con frecuencia aparecen varios tipos de forma simultanea:

- Maltrato físico. Se observa una mayor incidencia en Primaria que en Secundaria.
 - Amenazar con armas (maltrato físico directo)
 - Pegar (maltrato físico directo) Es mas fácil de detectar porque se muestra una violencia evidente. Son visibles hematomas, fracturas, quemaduras, heridas cortantes...
 - Esconder objetos (maltrato físico indirecto)
 - Romper cosas (maltrato físico indirecto)
 - Robar cosas (maltrato físico indirecto)

- Maltrato verbal. El más habitual. Últimamente el teléfono móvil también se esta convirtiendo en medio para llevarlo a cabo.
 - Insultar (maltrato verbal directo)
 - Poner mote (maltrato verbal directo)
 - Hablar mal de alguien (maltrato verbal indirecto)



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N°13 – DICIEMBRE DE 2008

➤ Exclusión social. Aislar al joven del resto del grupo, haciendo partícipes a otros individuos. Esto se consigue con la propia inhibición contemplativa de los miembros del grupo. Se considera “indirecto”

- Ignorar a alguien
- No dejar participar a alguien en una actividad.

➤ Mixto (físico y verbal):

- Amenazar con el fin de intimidar.
- Obligar a hacer algo con amenazas (chantaje)
- Acosar sexualmente.

La variedad de manifestaciones que adopta el maltrato participa de alguna manera de más de una de las modalidades señaladas anteriormente. Incluso alguna, como la dimensión de maltrato psicológico, estaría latente en todas las formas de maltrato.

Maltrato psicológico. Como hemos indicado anteriormente el componente psicológico está en todas las formas de maltrato. Adopta una amplia variedad de manifestaciones y de registros. Normalmente el maltrato psicológico desemboca en maltrato físico. Se generan acciones encaminadas a minar la autoestima del individuo fomentando su sensación de inseguridad y temor.

4. FACTORES DE RIESGO

Entre los factores que podemos citar y que influyen directamente en el comportamiento de los alumnos/as están: el entorno familiar, el entorno escolar y la televisión.

Con respecto al **entorno familiar** suele darse que el niño mal educado en la familia probablemente reproducirá en la escuela los hábitos adquiridos. Ni respetará, ni empalmará con los profesores, ni con sus compañeros. Sus frustraciones quizá le lleven a elegir un *cabeza de turco*. A menudo será aquel compañero que le haga patentes sus limitaciones y carencias, o que, simplemente, le parezca vulnerable.

Por otro lado en el **entorno escolar** se puede dar el caso de que la ausencia en clase (o, en general, en el centro educativo) de un clima adecuado de convivencia pueda favorecer la aparición del acoso escolar. La responsabilidad al respecto oscila entre la figura de unos profesores que no han recibido una formación específica en cuestiones de intermediación en situaciones escolares conflictivas, y la disminución de su perfil de autoridad dentro de la sociedad actual.

Y por último **la televisión**, uno de los grandes culpables, ya que el mensaje implícito de determinados programas televisivos de consumo frecuente entre adolescentes exponen un modelo de



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº13 – DICIEMBRE DE 2008

proyecto vital que busca la aspiración a todo sin renunciar a nada para conseguirlo, siempre y cuando eso no signifique esforzarse o grandes trabajos, lo cual constituye otro factor de riesgo para determinados individuos.

Los expertos han llegado también a la conclusión de que la violencia en los medios de comunicación tiene efectos sobre la violencia real, sobre todo entre niños. Se discute, no obstante, el tipo de efectos y su grado: si se da una imitación indiscriminada, si se da un efecto insensibilizador, si se crea una imagen de la realidad en la que se hiperboliza la incidencia de la violencia, etc.

5. PREVENCIÓN

La prevención se puede realizar en distintos niveles:

Una **prevención primaria** sería responsabilidad de los padres, de la sociedad en conjunto y de los medios de comunicación.

Una **prevención secundaria** serían las medidas concretas sobre la población de riesgo, esto es, los adolescentes (fundamentalmente, promover un cambio de mentalidad respecto a la necesidad de denuncia de los casos de acoso escolar aunque no sean víctimas de ellos), y sobre la población directamente vinculada a esta, el profesorado (en forma de formación en habilidades adecuadas para la prevención y resolución de conflictos escolares).

Por último, una **prevención terciaria** serían las medidas de ayuda a los protagonistas de los casos de acoso escolar.

6. CONCLUSIONES

En España se estima que un 1,6% de los niños y jóvenes estudiantes sufren por este fenómeno de manera constante y que un 5,7% lo vive esporádicamente. Los datos varían en función de la fuente de la que procedan y del enfoque manejado a la hora de estudiar el fenómeno. Una encuesta del Instituto de la Juventud (INJUVE) eleva el porcentaje de víctimas de violencia física o psicológica habitual a un 3% de los alumnos. Y afirma que un 16% de los niños y jóvenes encuestados reconoce que ha participado en exclusiones de compañeros o en agresiones psicológicas.

El Defensor del Pueblo señala que en 5% de los alumnos reconoce que algún compañero le pega, mientras el Instituto de Evaluación y Asesoramiento Educativo (IDEA) indica que un 49% de los estudiantes dice ser insultado o criticado en el colegio, y que un 13,4% confiesa haber pegado a sus compañeros.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N°13 – DICIEMBRE DE 2008

Por ultimo recordar uno de los casos mas llamativos de los últimos años, de un niño que sufría acoso escolar, y llego a un final nunca deseado por nadie, debido a no poder soportar mas esa situación. “Libre, libre. Mis ojos seguirán aunque paren mis pies”. Estas fueron algunas de las últimas palabras que dejó escritas Jokin Zeberio, de 14 años, antes de suicidarse, tirándose al vacío con su bicicleta, desde lo alto de la muralla de Hondarribia, en septiembre de 2004. Jokin venía sufriendo el acoso de sus colegas desde hacía años. Las continuas amenazas, humillaciones, insultos, golpes, palizas, lo hicieron sufrir y lo llevaron a la muerte. El hecho hizo sonar la alarma social, política y educativa, y ha generado múltiples debates. Pero, lamentablemente, no frenaron el fenómeno. Los casos de bullying afloran y cada día nos percatamos que no son recientes ni raros.

7. BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

- Piñuel, I y Oñate, A (2007). *Mobbing escolar: Violencia y acoso psicológico contra los niños*. Madrid: CEAC.
- Cerezo, F (1998). *Conductas agresivas en la edad escolar*. Madrid: Pirámide.
- Ortega, R (2000). *Educación para la convivencia para prevenir la violencia*. Madrid: Antonio Machado Libros.

Autoría

- Carolina Manzano de Alba
- Chiclana de la Frontera, Cádiz
- Camadea2003@hotmail.com